



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
ECATEPEC DE MORELOS**
TESORERÍA MUNICIPAL

NOMBRE				TRÁMITE:	☒	SERVICIO
CANJE AL CONTRIBUYENTE DE RECIBO PREDIAL						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM-05		
Es responsabilidad de la Tesorería Municipal, emitir los recibos correspondientes a los ingresos percibidos por cualquier concepto de recaudación de los ingresos municipales, derivado de lo anterior en el Departamento de Control de Ingresos se tiene el propósito de brindar al contribuyente el recibo correspondiente a su pago en tiempo y forma						
FUNDAMENTO LEGAL:		• Código Financiero Del Estado De México y Municipios, artículo 7, 8 y 9. • Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026 Artículo 47. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos Vigente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial del impuesto predial.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	El resto del año fiscal a partir de su entrega
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO ☒	Dirección web.	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Pago en banco o en línea.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1 Presentar el recibo de pago del impuesto predial			NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2 Identificación del titular			SI	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
1 Presentar el recibo de pago del impuesto predial			NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.	
2 Identificación oficial vigente del representante legal.			SI	1		
3 Poder notarial y/o acta constitutiva.			SI	1		

INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1	Presentar el recibo de pago del impuesto predial	NO	1	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal Vigente.					
2	Identificación del titular	SI	1						
3	Carta poder	SI	0						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1 Presentarse a las oficinas de impuesto predial para solicitar el canje del recibo 2 El liquidador revisa si es el titular y en caso de acreditar se le entrega un folio para el canje del recibo 3 El contribuyente pasa a la ventanilla para firmar de recibido y se le entrega el recibo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		10 a 15 minutos							
COSTO:		N/A	Código Financiero Del Estado De México y Municipios, artículo 7, 8 y 9.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		Acreditar la titularidad y acreditar el pago efectuado en línea o banco.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Tesorería Municipal				Departamento Impuesto Predial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alejandro Hernández Aguilar				
DOMICILIO:	CALL E:	Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO	Ecatepec	
C.P.	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58361500		1556	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		N/A				



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede acudir una persona distinta a la titular?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando presenten carta poder firmada e identificaciones del titular y testigos o poder notarial.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo tardan en dar una respuesta?				
RESPUESTA:	10 a 15 minutos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 ELABORÓ:  DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL LIC. JOSÉ JUAN CASTRO VAZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS PREDIO 027	VISTO BUENO:   TESORERÍA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ACUÑAR TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2026
--	---	--